

Señor, etc., etc., etc.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.

Se ha dado el
informe —

Ausar estas dilaciones ^{de su Magestad} ^{or} Don Geronimo
así por su vordera, como por la de templanza en las
gozas basiando en los Conceptos de que se trata,
y deniendo el Cuzio de los Expedientes en los
Ayuntamientos. — En fuerza del auso echo
sauer al ^{or} D^r Geronimo entendido del reman-
tubo en esta sala protestando no lepare per Juicio-
y Trato se sobre el informe que por su Magestad se
manda hacer por la Real Procuración citada: —
Llegado en la Conferencia al Lugar del ^{or} D^r Don
Geronimo Zarandona Entregó una proposición
por Escritos manifestando tenia que aná-
dir enella lo para hacerlo, por drefexido de fe-
to de su oydo, pasó ala mesa de los presentes Se-
cretarios (como lo hizo en la antecedente) y hauien
dela Concluido se bolvió a su lugar y se leyó ala
Cera. — de orden de la Ciudad se pone en esse
libro y authenor es el siguiente —

Agenda proposicion

Continuando la conferencia, el ^{or} D^r Don Fran-
cisco Tonies el Presidente en su lugar: Dijo que
en virtud del Real Despacho de su Magestad se
nombra de su Real Consejo en que manda a
esta Ciudad el informe de el hecho pasado
de la demolición de Carcel de Caballeros;
y respecto de que el que dice le parece se deben
traer a este Ayuntamiento el informe que
hace esta Ciudad de lo que apurado en otra
demolición, y que se traiga a esta Ciudad para
que se vea por lo Caballeros que la componen
y que se hice general menor sin exceder del
termino que manda el Real Despacho; aná-